



HECHO ESENCIAL
CENCOSUD S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 743

Santiago, 03 de noviembre de 2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref: Dividendos Provisorios.

De nuestra consideración:

Cencosud S.A., sociedad anónima abierta inscrita en el Registro de Valores que lleva esa Superintendencia bajo el número 743 (en adelante “Cencosud” o la “Sociedad”), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10°, ambos de la ley número 18.045 y de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, por medio de la presente comunica, en carácter de hecho esencial lo siguiente:

Que, por acuerdo del Directorio se ha resuelto distribuir un dividendo provisorio de \$20 (veinte pesos) por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2017.

Dicho dividendo será puesto a disposición de los señores accionistas a contar del día 13 de noviembre del presente año, en las oficinas de Sercor ubicadas en calle El Golf 140 primer piso, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de 09:00 a 14:00 horas. A los señores accionistas que así lo hubieren requerido, se les depositará dicho dividendo en la cuenta que hubieren designado al efecto, el mismo día señalado anteriormente.

Tendrán derecho al dividendo los accionistas inscritos en el registro respectivo al día 7 de noviembre de 2017.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a Ud.



Jaime Soler Bottinelli
Gerente General Corporativo
Cencosud S.A.

Cc: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Santiago
Bolsa de Comercio de Valparaíso
Tenedores de Bonos